

con sus huellas. Y si este temor noble, si este amor temeroso dominaba en su Corazon, ya se entiende siendo nimio en sus deseos, observò con toda humildad la Ley Divina, en que consiste la verdadera Charidad, que hace al Justo en la tierra bienaventurado: *Beatus Vir qui timet Dominum, in mandatis ejus capit misericordiam.*

Y porque el peso de las cosas se reconoce por el contrapeso, puesta en una balanza la Charidad con que el P. Coromina sirvió á su Dios, pondré en otra la que exerció con el Proximo, para que el indicante del fiel muestre, que si aquella fué de mucho peso, no lo fué menos esta, que como empleo de toda su vida, añadió mucho caudal á sus merecimientos. Ni es facil decir quanto beneficio á los Proximos en los territorios que pisaron sus plantas. Solamente, ceñido al de Guanajuato, dire que esta su charitativa beneficencia la vocean, y pregonan las casas de los ricos, las chofas de los pobres, los Pulpitos de las Iglesias, y mesas de las plazas: las Carceles de los malhechores, los Hospitales de los enfermos; porque á todos abrazaba su deseo, y metia en su Corazon, para confesarlos, consolarlos, vestirlos, aliviarlos en todo lo temporal segun sus necesidades. Ni se desentendia su compasion de aquellas Santas Prisioneras, que en la Carcel del Purgatorio padecen acerbísimas penas, privadas de la vista del Sumo Bien. A la libertad de estas Almas Justas tenia por especial voto cédida la satisfaccion de sus obras. De más de esto, les aplicaba Sacrificios, Indulgencias, otros oportunos sufragios, que

que les sollicitaba de los Fieles. Empero como el Padre era por su Charidad proximo, para realzar su afecto lo ponía con especial cuydado en sus enemigos. A estos sollicitaba, los acariciaba, y los regalaba con mas gusto, que á los demás Proximos sus veneradores, teniendo presente el mandato de Christo: *Benefacite his qui oderunt vos*, que siendo verdaderamente arduo, venciendo las repugnancias de la naturaleza, practicaba el P. Coromina, haciendo bien á los que lo aborrecian. Lo que comprobaron algunos casos en que aviendo recibido por zelar la honra de Dios, cartas anonimas insolentes, infamatorias, y eseritas con el veneno de un animo serpenino, dominado del Demonio, y ciego con su desenfrenada passion: el Padre se mantuvo en su acostumbra serenidad: y no ignorando los authores de este despecho, se mostró con ellos especialmente afable, y tan cariñoso como si fueran sus benefactores, no perdiendo ocasion, y aun buscandola de proposito, para obsequiarlos: lo que si los llenaba de confusion, nada les aprovechaba para su desengaño. Lo cierto es, que los agravios hechos al P. Ignacio Coromina, como que le lisonjearan el gusto, los apreciaba, los agradecia. Empero Dios volviendo por el honor de su Siervo, tal vez los castigò, como en el caso siguiente, digno de un paragrafo separado.

§. XXIV.

Quando el P. Ignacio Coromina vino de Secretario,

rio, asociado con el P. Provincial, á la primera visita de este Colegio, sucedió, que al ver passar por la calle así al P. Provincial, como á su Secretario, por ser no conocidas sus Personas, siendo dignas de atención por sus empleos; en un corrillo de hombres, que actualmente estaban conversando, prorrumpió uno extemporaneamente diciendo: *Atencion Señores, y miren Vndes. á estos, que dicen ser el Provincial de la Compañia, y su Secretario: hombres grandes por cierto deben de ser, pues entre tantos Padres doctos, y virtuosos son estos dos, dos escogidas lumbreras para Cabeza de tan grande Cuerpo:* á que respondió otro *sin alma, y sin palma,* diciendo injurias, y palabras ajenas de lengua christiana, que omito por no manchar con tan feos, è infernales borrones estas planas en que se escriben virtudes. Aviendo escuchado la infernal crisi de tan fiero malcin, cierta Persona tan timorata como juycosa, que estaba presente, quedó escandalizada de lo que oía, y saliendose de la pieza tomó la puerta de la calle, y desoso de desfogar su sentimiento, se partió derechamente al Colegio en busca de un Padre amigo, y confidente suyo: á quien relató lo que le acababa de passar, fuera de sí, y horrorizado de lo que avia oído. Sofególo el Padre con buenas razones, promoviendo el zelo, virtud, y letras del P. Secretario, y proponiendole como los mundanos siempre hablan segun el temperamento de sus pasiones: como el que vee por espejuelos verdes, se le representa verde quanto mira: y al que los usa azules, todos los objetos le parecen

cen azules: así en estos miserables, que dominan sus vicios, perciben en el Proximo los defectos, que no ay en él, porque la vista de su perversa intencion, les muda los colores. Fué el buen hombre sofegado, y se quedó el suceso dormido: mas no en el Juycio de Dios, que miraba el decoro del P. Secretario como á la pupila de sus ojos: *Qui tangit vos, tangit pupillam oculi mei,* Y por esto, aguardando que aquel mordaz llenára la medida de sus culpas, que eran publicas, y escandalosas, le envió el merecido castigo. Y fué, que viviendo entregado á la carnalidad, una noche que dormía con su manieba, en su regazo exhaló el alma, llevando consigo su eterna infelicidad. La desgracia fué sabida de muchos, y publicada de algunos en la Ciudad. Así volvió Dios por la opinion del P. Coromina, permitiendo suceso tan tragico, digno de escribirse en todas las casas de Guanajuato para el debido escarmiento.

Ignorólo el P. Ignacio, como tambien su agravio, porque estando de passo en esta Ciudad no hubo tiempo de que llegasse á sus oídos la voz de su noticia. Pero debemos suponer, que si lo huviera sabido, huviera hecho á este infame los obsequios con que siempre volvia la vez á sus ofensores, como lo dirá el caso que ya refiero: Supo el Padre por buen conducto, y con buena intencion del Sugeto, que de ello le informó: que ciertos Criticos, preciados de discretos, de aquellos que ponen toda su vanagloria en una loquacidad desconcertada de juycios, que conciben sus incultos entendimientos, ofre-

ciendose hablar de los talentos del actual Rector de la Compañia, resolvieron que su capacidad era mui limitada, pocas sus letras, y su expedicion la bastante para hacer unas platiqutas mui llanas en la Iglesia de S. Roque. Y tan ageno estuvo el P. Coromina de darse por sentido, que antes puso especial estudio en favorecer à estos sus emulos. Los visitaba con mas frecuencia, que à otros: les hablaba con especial cariño, y les hacia tales ofertas, que bastantemente manifestaban, nacian de un cordial afecto. Lo que con grande edificacion suya observò el Compañero, que sabidor del caso se confirmó en el gran concepto, que ya avia formado de la virtud de su Rector: Y porque aunque los Censores entendieron el mysterio, con grande confusion suya, permanecieron en su error; quieroyo darles à conocer quien era el P. Rector Ignacio Coromina, y hablar lo que conviene, por lo que su humildad callò, y disimulò su tolerancia. Sea lo primero, que el P. Ignacio, por los títulos que le diò la Universidad de Cervera, cèbre en el Reyno de Aragon, de los grados, que en ella obtuvo, y que comienza: *Noverint universi hoc instrumentum publicum inspectari quod anno Dni. millesimo septingentesimo trigesimo, die decima quarta mensis Octobris in mei Secretarij testiumque infrascriptorum presentia, personaliter constitutus venerabilis Vir Ignatius Coromina, in hac insigni, & alma Universitate Cerveriensi à Philippo Quinto invictissimo regali suo diplomate fidelissima Civitati Cerveriæ concessa, &c.* Por dichos pues, títulos consta, que al P. Co-

romina por sus lucidissimas funciones literarias se le confirió en aquella Universidad el grado de Bachiller en tres facultades: conviene à saber: de Philosophia, Theologia, y Sagrados Canones. Y quanta fuesse su suficiencia, especialmente en la Sagrada Theologia, lo probò despues el suceso quando entrò en la Compañia de Jesus: pues equivaliendo en ella à la Insula doctoral la profesion de quatro Votos, lo recibió aprobado ya para este honorifico grado. A las noticias de esta Sagrada Ciencia añadió el P. Ignacio exquisita erudicion profana, y el adorno de las Humanas Letras: Latinidad, Poesia, y Rhetorica. Manejaba con grande expedicion el Derecho Canonico, especialmente las Decretales. Avia leído los Commentarios del Sapiensissimo Jesuita P. Cornelio Alapide, con tanta continuacion, y cuydado, que tenia prontas sus especies, y luego que se le tocaba alguna, la adelantaba como que huviera corrido su estudio por toda la obra. Era asimismo mui versado en las del grande Doctór Luis de Molina, en las del Atlante de la Theologia Moral P. Thomàs Sanchez, y en las del insigne P. Fernando de Castro Palao. A mas de esto, haviendo pulido su ingenio con los problemas mathematicos, manejaba con phantasia valiente el compàz: era dueño de la Cosmographia, y como tal comprehendia los Mapas de todas las tierras, especialmente el de la Santa, en donde obrò Jesu Christo nuestro Señor la redempcion del genero humano, complaciendose su devocion en reconocer mui por menor los lugares en que

imprimió sus huellas el Redemptor Divino: para lo que le contribuía mucho el estudio de la Sagrada Biblia: ta que aviendo corrido varias veces, nunca dexò de révolverla, y por esso enterada su comprehension por lo que refiere el Testamento antiguo, de la Palestina, y Reynos confinantes, facilmente demostraba los lugares, que eia el Nuevo, de aquel Theatro donde se obraron los Mysterios inefables, que son el todo de nuestra Fee. Al reclamo de esta, procurò enriquecer su entendimiento con las Sagradas Historias, que contienen el computo de los tiempos, las epocas de los Romanos Pontifices, la succession de las heregias, y orden de los Concilios Eucumenicos de la Iglesia, teniendo presentes los Canones de estos, que encomendò á su memoria como armas defensivas contra los errores antiguos, y modernos con que las puertas infernales presumen mover la piedra fundamental de nuestra Sagrada Religion.

Este era el Sugeto capaz solamente para hacer unas platiqutas en la Capilla de S. Roque. Podrèmos llamarlo consumado Maestro, y contarle entre los mas doctos de su edad por sus escogidas letras: aunque tan humilde, que pudiendo volver por sí, callò, sufriendo la nota de nada ingenioso, y hacerse raro, como lo publica aquel celebre pentametro:

Qui velit ingenio cedere rarus erit.

Es naturalissimo querer cada uno promover el parto de su ingenio, y por esso se hace tan peregrino como el Phenix, el que cede al ageno. Esta hazaña es propria

del

s X

del espiritu, y como tal la practicò el P. Coromina, que n- de fardo del amor; no quiso oponerse à la censura de la necia ignorancia, que lo calificaba poco entendido. Antes como que se hallàra mui beneficiado de sus Aristarcos loquaces, les retornò beneficios para vengarse de ellos, como aconseja el Apostol San Pablo, diciendo: *Si tuviere hambre tu enemigo, dale de comer, si tuviere sed, dale de beber; porque haciendo esto, amontonaràs ascuas de fuego sobre su Cabeza. No quieras ser vencido del malo, sino vence à el mal con el bien.* Sentencia ordinaria en los labios del P. Coromina, como aquella de S. Juan Crisostomo, que repetia frequentemente: *No pongas tu felicidad en el mal de otro.* Por esso no distinguiendo su Charidad meritos, hacia todo el bien, que le era posible, assi á los particulares, aunque fuesen sus defaectos, como al comun de la Ciudad, que lo amaba como à Padre. La que entre otras ocasiones, experimentò su amor paternal quando concurrendo por superior mandato de todas las poblaciones del Reyno tropas de Soldados para defender el Puerto de Vera Cruz, amenazado de enemigos, el P. Ignacio escribiò al Excmo. Señor Virrey demonstrandole la falta que haria á las minas la extraccion de toda su gente, y otros daños, que de ella se seguirian al vecindario. A cuya carta respondió su Exo. despues de varias politicas ofertas, sobrecediendo de su mandato, y dandole las gracias por los buenos officios, que hacia mui puestas en razon. Pondere aqui el Lector los perjuycios de que redimiò con este reclamo, á Guana- juato,

juato, el P. Coromina. Supongamos que esta Ciudad hu-
viera contribuido en la comun necesidad con los hom-
bres todos, que pudiesse reclutar el empeño. Como que-
darian sus Confortes sin el diario subsidio, que tenían
finchado en el trabajo de los Maridos? Como sus doncel-
las expuestas á su perdicion? Como los hijos sin tener un
pan con que mantener la vida? Como las Viudas, que
desamparadas de todo abrigo, serian presa de aquellos,
que como por Jeremias grita el Espiritu Santo, dicen
inhumanos: Nada le perdonemos á la Viuda: *Nihil par-
camus Viduae?* Como finalmente los enfermos, privados
de toda asistencia? Y si todos estos males impidió el P.
Coromina, quien negará, que solo por este bien que hi-
zo á Guanajuato, debe mirar al Padre como á su insigne
Benefactor esta Ciudad.

§. XXV.

Y porque la vida que observò el P. Ignacio Coro-
mina estando en el siglo, no fue mas que un ensayo de
la que siguió despues hasta su muerte: para hacer juicio
de la mucha virtud, que acaudaló en la Religion debo
convertir mis atenciones á aquellos laudables princi-
pios, que fueron los fundamentos, sobre cuya solidez
levantó su machina el espíritu. Desde que el P. Ignacio
ascendió al Diaconado se puso una tupida distribucion
del día, por la que gobernaba sus acciones para el exer-
cicio de santas obras. Esta distribucion escrita de su pu-
ño dio el Padre á un edificativo Clerigo, de quien la

huve,

huve, para que la observasse, y traslado aqui al pie de la
letra:

Me levantaré á las seis y media.

De seis y media á siete, oracion mental.

De siete hasta nueve, estudio.

De nueve á diez, oracion vocal, y rezo.

De diez para onze, Missa, y calle.

De onze á doze y quarto, estudio.

De doce y quarto hasta comer, examen.

De tres á quatro, estudiar.

De quatro á quatro y tres quartos, rezar.

De quatro y tres quartos hasta anochecer, estudio.

A la oracion salir,

Volver á las nueve y media, ò diez.

Luego que se llega, rezar el Rosario.

Mientras que calientan la cena, oracion mental.

Cenar; y despues examen por un quarto de hora.

Antes de ordenarse de Presbytero, comulgar los

días, que se me mandare.

Despues de Presbytero, la Missa todos los días lue-

go que celebre la primera.

Esta era la inviolable distribucion antes de entrar
en la Compania; y si su observancia era una pauta de la
virtud correspondiente al estado clerical, succediendo á
esta la religiosa, en que no avia ya mucho que añadir, ya
se supone que el P. Ignacio corrió por ella hasta acer-
carse á la cumbre de la perfeccion evangelica. En este

pun-